



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Resolución N° 2215/2019

Expte. N° 519/2019

Buenos Aires, 28 de Agosto, 2019

Visto que por las presentes actuaciones tramita la adquisición de un cardiodesfibrilador multifunción con destino a la Oficina de Asistencia Sanitaria; y

Considerando:

Que a fs. 1/20 y 37 obran la solicitud de adquisición del equipo citado en el visto, las especificaciones técnicas y los antecedentes que permitieron elaborar el pertinente pliego de bases y condiciones obrante a fs. 21/33, el cual se halla rubricado en todas sus fojas y conformado por la dependencia requirente a fs. 37.

Que se efectuó a fs. 39 la reserva de fondos con cargo a una partida presupuestaria del ejercicio financiero 2019.

Que, a fs. 42, ha tomado debida intervención la Asesoría Jurídica de la Dirección Jurídica General, emitiendo opinión favorable.

Que dicho procedimiento encuadra en el artículo 55° del régimen establecido en el decreto n° 5720/72 adoptado por el Tribunal para las contrataciones del Poder Judicial de la Nación (resolución n° 1562/2000).

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a efectuar el correspondiente llamado para la adquisición de un cardiodesfibrilador multifunción con destino a la Oficina de Asistencia Sanitaria, de acuerdo al pliego de bases y condiciones que obra a fs. 21/33 que por la presente se aprueba.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar, liquidar y

abonar las publicaciones que se realizarán en el Boletín Oficial de la Nación por el término de dos (2) días con una antelación mínima de ocho (8) días, así como todas las que resultaren necesarias a los fines de la licitación que se tramita.

3º) Mantener una reserva de fondos por la suma total de pesos trescientos cincuenta y cinco mil trescientos ochenta y nueve con cuatro centavos (\$ 355.389,04.-) con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes.

Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en internet, y gírese a la Dirección de Administración.

GI.

S.G.A.
J.G.
D.A.
SUB. COM.


CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION